GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NUMERO 1°** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD O GRUPO:	GRUPOS POBLACIONALES
FECHA INFORME:	28 de diciembre de 2024

CONCEPTO	DESCRIPCION				
Contrato Numero					
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE PÁCORA				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar esfuerzos para dotación del entro de protección social del municipio de Pácora del Departamento de Caldas.				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	PÁCORA				
VALOR:$	Departamento $ 18.125.000 $ 6.636.295 Municipio de Pácora				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)		FECHA INICIACIÓN	21/11/2024	FECHA. TERMINACIÓN	16/12/2024

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	El municipio realiza adquisición e instalación en el Centro de Protección del Adulto Mayor Asilo “San José”, de 10 camas mecánicas manuales básicas, con registro INVIMA, fabricadas en tubería cold rolled, tendido en tubería cold rolled, acabado en pintura electrostática, inclinación espaldar 85° y piecero 45°, sistema manual por medio de manivela, tableros de metal madera, barandas abatibles en tubería, ruedas de 2.5″ con freno individual, atril porta sueros, medidas largo 1.90 m/ancho 90 cm/altura 55 cm, capacidad de carga 180 Kg; y 10 colchones antiescaras con registro INVIMA, fabricado en espuma de densidad 26 Kg/m³, con sistemas de valles y picos que facilitan la circulación del aire y reduce el calor en los puntos de contacto del paciente, forro impermeable que impide el paso de los fluidos hacia el interior del colchón, sistema de quiebres que hace posible tomar la forma de la cama y regresar a su posición horizontal sin generar deformación, respiradores laterales, medidas largo 1.90 m/ancho 90 cm/espesor 15 cm.	**100%**

COPIA CONTROLADA

DECRETO DE INCORPORACION DE RECURSOS	Decreto No. 066 del 21 de noviembre de 2023 “Por medio del cual se liquida el presupuesto general del municipio de Pácora para la vigencia fiscal de año 2024. Rubro 2.3.2.02.02.009.2.2 Atención integral a los adultos mayores pertenecientes al SISBÉN I y II del área urbana y rural, en el marco del desarrollo de estrategias para el envejecimiento activo y con calidad de vida a la población adultos mayores centro vida y centro de protección del municipio – DEPARTAMENTO, por valor de $375.360.000	**100%**
DATOS DEL CONTRATISTA	Corporación para el Desarrollo y la Calidad de Vida, Nit 900023618-5	**100%**
ACTA DE INICIO		**100%**
ACTIVIDADES	EL municipio de Pácora realiza proceso de suministro e instalación de diez (10) CAMAS MANUALES DE TRES PLANOS, Fabricada en tubería cold rolled, acabado en pintura electrostática con Inclinación espaldar y piecero. Dispone de sistema manual por medio de manivela, con Tableros de metal y madera; las barandas son abatibles en tubería cold rolled y Ruedas de 2.5″ con freno individual y Atril porta sueros. De igual forma el proceso contempló el suministro e instalación de diez (10) COLCHONES ANTIESCARAS para cada cama adquirida. Los colchones son fabricados con estándares internacionales	**100%**

GOBIERNO DE CALDAS — ACTA DE INICIO CONTRATO 21112024-1603 — Código: FO-CA-098 — Versión: 1.0 — Fecha de Modificación: 12/12/2022

FECHA DEL ACTA		21 de noviembre de 2024		
NUMERO DE PROCESO		CD-SIDS-1554-2024		
NUMERO DE CONTRATO		**21112024-1603**		
ID SECOP		CO1.PCCNTR.7022651	EN	SECOP II
SECRETARÍA		INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL		
UNIDAD / DEPENDENCIA		GRUPOS POBLACIONALES		
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA		
	CARGO	Secretario Privado		
NOMBRE DEL CONTRATISTA		MUNICIPIO DE PACORA		
No. DE IDENTIFICACION		890.801.136	DV	1
REPRESENTANTE LEGAL		JUAN CAMILO ISAZA-ALCALDE PACORA		
OBJETO DEL CONTRATO		AUNAR ESFUERZOS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PACORA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS		
VALOR		**APORTE DEPARTAMENTO DE CALDAS $ 18,125,000-- APORTE MUNICIPO PACORA $ 6,636,295 TOTAL $ 24,788,295**		
PLAZO (Indicar el plazo tal y como se pactó en el contrato)		Desde la suscripcion del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre del 2024		
FECHA DE INICIO		21 de noviembre de 2024		
FECHA DE TERMINACION PACTADA		30 de noviembre de 2024		

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	4500026816
	FECHA DE EXPEDICION	19/11/2024
APROBACION DE POLIZAS	ACTA NUMERO	N/A
	FECHA	
AFILIACION ARL (Aplica para Prestacion de servicios)	RADICADO	5
	FECHA	01/10/2024

De conformidad con el artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017), el pago de las estampillas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del Contratista.

COPIA CONTROLADA

	para la línea salud hospitalaria Elaborado en tela salud anti fluidos con componente anti bacterial y antialérgico Forro sellado ultrasonido diseñado para evitar la filtración de fluidos Núcleo fabricado en espuma de poliuretano de alta densidad Cuenta con cortes computarizados, los cuales permiten unidad en el núcleo y adaptabilidad del producto a la cama hospitalaria; logrando así el máximo confort para los pacientes Medidas: 89 cm * 190 cm * 15 cm.	
CONVENIO CON EL OPERADOR	Entre el MUNICIPIO y la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA, se suscribió el Convenio de Asociación No. 006 del 13 de noviembre de 2024 cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL SISBÉN GRUPOS A, B Y C DEL ÁREA URBANA Y RURAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y CON CALIDAD DE VIDA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL CENTRO DÍA Y CENTRO DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO”. El día 21 de noviembre de 2024, se suscribió Convenio 21112024-1603 entre la GOBERNACIÓN DE CALDAS y el MUNICIPIO, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PACORA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS”, por valor de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($24.788.295), el cual es de destinación específica para satisfacción del componente de dotación permitidos por la normatividad vigente. Se adiciona el valor del Convenio de Asociación No. 006 del 13 de noviembre de 2024, por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($24.788.295), los cuales son aportados por parte de la Gobernación de Caldas, por la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($18.125.000); y por parte del Municipio, la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($6.663.295).	**100%**
CDP ALCALDÍA	Se verifica Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 20240791 de julio 23 de 2024, por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO $6.663.295  DE PÁCORA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024 Fecha de elaboración: 23/07/2024 Nro: 20240791 Id.único: 20240791 EL PRESUPUESTO C E R T I F I C A Que en el presupuesto de Gastos de la Entidad, para la vigencia fiscal del año 2024 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas, tal como se relacionan a continuación: CCPET/Código Rubro BPin Valor a reservar 2.3.2.02.02.005.2.7 70% centros vida estampilla adulto mayor 6,663,295.00 Total disponibilidad: 6,663,295.00 Objeto: VALOR DISPONIBLE PARA AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR UNA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL SISBEN I y II DEL AREA URBANA Y RURAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y CON CALIDAD DE VIDA A LA POBLACION ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCION DEL MUNICIPIO Luis Alfonso Villegas Ramos Presupuesto	**100%**

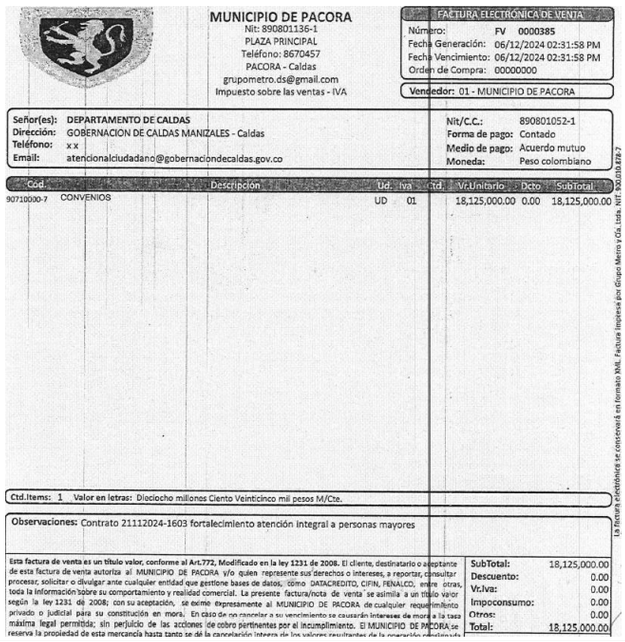
ACTA DE INGRESOS O DE BIENES	**ENTRADA ALMACEN NO. 001-2025** El día dieciséis (16) de diciembre de 2024, se recibieron los elementos que se relacionan a continuación; los cuales fueron adquiridos mediante Modificatorio No. 01 al Convenio de Asociación 006 del 13 de noviembre de 2024 suscrito entre la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA, con NIT 900023618-5 y el MUNICIPIO DE PÁCORA, con NIT 890801136-1, cuya supervisora del contrato es LEIDY YOHANA MURILLO DELGADO, directora Local de Salud. OBJETO CONTRACTURAL: Aunar esfuerzos para brindar atención integral a los adultos mayores pertenecientes al SISBÉN Grupos A, B y C del área urbana y rural, en el marco del proyecto de desarrollo de estrategias para el envejecimiento activo y con calidad de vida a la población adulta mayor del Centro Día y Centro de Protección del municipio. **ITEM** | **CANTIDAD** | **COSTO UNITARIO** | **COSTO TOTAL** | **FACTURA ELECTRONICA** CAMA HOSPITALARIA MECÁNICA TRES PLANOS | 10 | $1.900.846,50 | $19.008.465 | FVE29335 COLCHÓN CLÍNICO ANTIESCARAS 100X190 CON FORRO IMPERMEABLE | 10 | $ 577.983,00 | $ 5.779.830 | FVE29335 TOTAL | | | **$24.788.295** | Elvia Gutierrez B 21836823 Pácora **ELVIA GUTIERREZ BOTERO** Representante Legal Asilo San José	**100%**
REGISTRO FOTOGRÁFICO	 	**100%**





FACTURA DEL MUNICIPIO

El municipio de Pácora realiza cobro al departamento por valor de &18.125.000 Mediante factura número FV0000385 de diciembre 06 de 2024.



MUNICIPIO DE PACORA
Nit: 890801136-1
PLAZA PRINCIPAL
Teléfono: 8670457
PACORA - Caldas
grupometro.ds@gmail.com
Impuesto sobre las ventas - IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Número: FV 0000385
Fecha Generación: 06/12/2024 02:31:58 PM
Fecha Vencimiento: 06/12/2024 02:31:58 PM
Orden de Compra: 00000000
Vendedor: 01 - MUNICIPIO DE PACORA

Señor(es): DEPARTAMENTO DE CALDAS
Dirección: GOBERNACIÓN DE CALDAS MANIZALES - Caldas
Teléfono: x x
Email: atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

Nit/C.C.: 890801052-1
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Acuerdo mutuo
Moneda: Peso colombiano

Cód.	Descripción	Ud.	Iva	Ctd.	Vr.Unitario	Dcto	SubTotal
90710000-7	CONVENIOS	UD	01		18,125,000.00	0.00	18,125,000.00

Ctd.Items: 1 Valor en letras: Dieciocho millones Ciento Veinticinco mil pesos M/Cte.

Observaciones: Contrato 21112024-1603 fortalecimiento atención integral a personas mayores

Esta factura de venta es un título valor, conforme al Art.772, Modificado en la ley 1231 de 2008. El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza al MUNICIPIO DE PACORA y/o quien represente sus derechos o intereses, a reportar, consultar procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, PENALCO, entre otras, toda la información sobre su comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación, se exime expresamente al MUNICIPIO DE PACORA de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida; sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. El MUNICIPIO DE PACORA se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la negociación anteriores

SubTotal:	18,125,000.00
Descuento:	0.00
Vr.Iva:	0.00
Impoconsumo:	0.00
Otros:	0.00
Total:	18,125,000.00

La factura electrónica se conservará en formato XML. Factura impresa por Grupo Metro y Cía. Ltda. NIT. 830103 878-7

100%

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NUMERO 1°** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

CERTIFICADO ARAFISCALES MUNICIPIO	El municipio de Pácora certifica que se encuentra al día con las obligaciones derivadas de afiliación y pago de salud, pensión, riesgos profesionales. Es de aclarar que el presente convenio no se contrató equipo de trabajo. 	**100%**

cha de Aprobación: 02/2024 | | DE PÁCORA

DEPENDENCIA	DESPACHO ALCALDE	Página	1 de 1

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PACORA CALDAS

CERTIFICA:

El Municipio de Pacora-Caldas identificado con NIT 890801136-1, ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago en salud, pensión, riesgos profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales como son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar; de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 articulo 50 y Ley 828 de 2005 artículo 1.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a cargo del municipio, derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que estamos obligados de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Pácora-Caldas a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ
Alcalde Municipal

OBSERVACIONES: El municipio de Pácora cumplió con las condiciones técnicas y contractuales establecidas en el convenio interadministrativo.

El municipio de Pácora realiza la inclusión de los bienes adquiridos, al inventario del municipio.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato; lo anterior según lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JOHN FREDY ROJAS SÁNCHEZ**
FIRMA	John Fredy R. S.